



Programa de estudio de experiencia educativa

1. Área académica

Área Académica Técnica

2.-Programa educativo

Ingeniería Ambiental

3.- Campus

Coatzacoalcos-Minatitlán, Poza Rica-Tuxpan, Orizaba-Córdoba, Xalapa

4.-Dependencia/Entidad

Facultad de Ciencias Químicas

5.- Código	6.-Nombre de la experiencia educativa	7.- Área de formación	
		Principal	Secundaria
AMCS 18 002	Legislación ambiental	D	No aplica

8.-Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
8	4	0	60	Ninguna

9.-Modalidad

Curso

10.-Oportunidades de evaluación

ABGHJK= Todas

11.-Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos
Ninguno	Ninguno

12.-Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
Grupal	40	10



13.-Agrupación natural de la Experiencia educativa

14.-Proyecto integrador

Academia de Ciencias Sociales y otros cursos	No aplica
--	-----------

15.-Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
Enero 2020	---	Junio 2020

16.-Nombre de los académicos que participaron

Ing. Ana María Rueda; Mtro. Juan Manuel Quintero Soto, Dra. Gloria Inés González, Dra. María del Carmen Cuevas Díaz, Dra. Nadia Angélica Cruz Vázquez, Dra. Tania García López

17.-Perfil del docente

Ingeniero Ambiental o a fin a la experiencia educativa, preferentemente con posgrado en el Ciencias de la Ingeniería, o afín, con un año de experiencia docente a nivel superior.

18.-Espacio

19.-Relación disciplinaria

Intraprograma educativo	Interdisciplinario
-------------------------	--------------------

20.-Descripción

Esta experiencia educativa se localiza en la última etapa de formación del ingeniero ambiental y consta de cuatro horas de teoría con ocho créditos. Contribuye a su formación integral ya que le permite establecer los marcos de referencia y criterios jurídicos que validarán y aterrizarán sus conocimientos teóricos y prácticos, en la toma de decisiones, propuestas, proyectos y en el ejercicio de su profesión en general. El alumno, a través de esta EE conocerá, interpretará y aplicará las disposiciones normativas, además de conocer de cómo realizar trámites en materia de ambiental ante cualquier dependencia federal, estatal y municipal. La evaluación de esta EE se llevará a cabo con exámenes, elaboración de presentaciones, análisis de casos, participación en clase y la elaboración de un trabajo final.

21.-Justificación

Conscientes del papel que desempeña la legislación en la transformación de la realidad de nuestro país en materia ambiental, el Ingeniero Ambiental necesita conocer la "Legislación Ambiental" con el propósito tener las herramientas necesarias, para el análisis de la problemática ambiental y la aplicación de la legislación ambiental, a fin de



minimizar, corregir y prevenir los impactos generados sobre los elementos del ambiente, (agua, aire, suelo, fauna, flora y población humana).

22.-Unidad de competencia

El alumno interpreta y aplica la legislación ambiental a través de la identificación de los ordenamientos jurídicos ambientales: Internacionales, Federales, Estatales y Municipales bajo un enfoque analítico, ético, responsable y honesto, para la gestión, conservación, preservación y protección del medio ambiente.

23.-Articulación de los ejes

El alumno analiza la legislación ambiental (eje teórico) en forma individual y grupal (eje axiológico) y los relaciona con la ciencia, buscando su aplicabilidad a problemas ambientales (eje heurístico). Los utiliza en situaciones específicas (eje heurístico) de prevención de daños ambientales (eje heurístico) encaminados al desarrollo sostenible.

24.-Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
<p>Estructura legal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos y tratados internaciones. • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (medio ambiente) • Política ambiental e instrumentos • SEMARNAT y sus órganos desconcentrados y descentralizados y sus funciones • Bases constitucionales del Derecho Ambiental • Antecedentes de la Legislación ambiental mexicana • Jerarquía de las normas jurídicas en México • Competencia • Principios Jurídicos, Supletoriedad, Concurrencia, 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los acuerdos internacionales que dan las bases a la legislación ambiental vigente. • Analiza la legislación ambiental a fin de entenderla y relacionarla con las actividades antropogénicas y la reconoce como un mecanismo de prevención de daños ambientales. • Aplica los conocimientos anteriores en la gestión de trámites ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> • Se relaciona con respeto con sus compañeros y profesor • Se conduce de manera ética al realizar sus trabajos extra clase y Se compromete con su autoaprendizaje a través de la lectura de artículos y documentos didácticos • Se responsabiliza de entregar en tiempo y forma las evidencias de desempeño



<p>Instrumentos y tipos de instrumentos, Tipos de leyes, normas, Reglamentos, decretos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política Ambiental • Derecho Ambiental • Dependencias Ambientales de los tres órdenes de Gobierno <p>Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) y Ley Federal de Responsabilidad Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura • Competencias Ambientales por orden de Gobierno • Instrumentos de la LGEEPA y sus principios • Procedimientos: Consulta pública, Denuncia popular, Inspección y Vigilancia • Medidas de Seguridad • Reglamentos de la LGEEPA <p>Ley Federal de Responsabilidad Ambiental (LFRA)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura • Instrumentos • Principios <p>Leyes ambientales y sus reglamentos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de Cambio Climático • Ley de General de Vida Silvestre 		
--	--	--



<ul style="list-style-type: none"> • Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable • Ley de Aguas Nacionales • Ley de Desarrollo Rural Sustentable • Ley de Bioseguridad y de Organismos Genéticamente Modificados • Estructura • Principios • Instrumentos <p>Leyes Complementarias, Reglamentos y Acuerdos Internacionales Ley Federal del procedimiento Administrativo Ley Federal de derechos</p> <p>Generalidades Normas oficiales mexicanas y NMX</p> <p>Trámites ambientales</p> <p>Licencia ambiental única (LAU) Cédula de Operación Anual (COA) Aprovechamiento de Recursos naturales (agua, piedra, arena, forestal) Registro como generador Licencia de funcionamiento Descargas Certificados</p> <p>Delitos ambientales y sanciones (civiles, Administrativas y Penales)</p>		
---	--	--



25.-Estrategias metodológicas

De aprendizaje	De enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y estudio de información • Búsqueda de información bibliográfica • Lectura, síntesis e interpretación • Análisis y discusión de casos • Mapas Conceptuales • Discusiones grupales • Exposición de motivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición del maestro. • Organización de grupos • Lecturas comentadas • Redes semánticas y mapas conceptuales • Tareas para estudios independientes • Discusión dirigida • Estudios de casos

26.-Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos
<ul style="list-style-type: none"> • Lecturas específicas. • Revistas especializadas • Presentaciones Audiovisuales 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio educativo adecuado • Evaluaciones periódicas • Pintarrón y marcadores para usos varios • Proyectoros electrónicos

27.-Evaluación del desempeño

Evidencia (s) de desempeño	Criterios de desempeño	Ambito(s) de aplicación	Porcentaje
Trabajos de investigación. Resúmenes de documentos. Presentaciones (escrita y oral). Participación en el aula. Análisis de casos Evaluaciones parciales y final	Planteamientos coherente y pertinente. Suficiencia Entrega oportuna	Estructura legal Leyes Ambientales y reglamentos Leyes Complementarias, Reglamentos y Acuerdos Internacionales Delitos ambientales y sanciones	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de trabajos 30%. • Presentaciones 30%. • Exámenes 35% • Participaciones 5%.

28.-Acreditación

Para acreditar esta EE el estudiante deberá haber presentado con idoneidad y pertinencia cada evidencia de desempeño, es decir, que en cada una de ellas haya obtenido cuando menos el 60%, además de cumplir el porcentaje de asistencia establecido en el estatuto de alumnos 2008.



29.-Fuentes de información

Básicas

- Brañes, Raúl. (2000). Manual de derecho ambiental mexicano. 2ª ed. FCE-Fundación Mexicana para la Educación Ambiental, México.
- Carmona Lara, María del Carmen. (2001). Derechos en relación con el medio ambiente. UNAM-LVIII Legislatura, México.
- Gómez Balboa, Adrián. (2021). Legislación Ambiental Mexicana para la Industria. ISBN-10: 1983000264,
- González Márquez, J. J. y Montelongo Buenavista, I. (1999). Introducción al derecho ambiental mexicano. UAM-Azcapotzalco.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (1988). Diario Oficial de la Federación, México.
- Ley Federal de Responsabilidad Ambiental (2013). Diario Oficial de la Federación. México.
- Ley de Cambio Climático (2013). Diario Oficial de la Federación, México.
- Ley de Aguas Nacionales (1992). Diario Oficial de la Federación, México.
- Ley Federal del procedimiento Administrativo (1994). Diario Oficial de la Federación, México.
- Ley Federal de derechos (1981), Diario Oficial de la Federación, México.

Complementarias

- García López, Tania. (2001). Quien contamina paga: principio regulador del Derecho ambiental”, Editorial Porrúa, México.
- García López, Tania. (2018). Derecho Ambiental Mexicano. Introducción y principios, Editorial Wolters Kluwer Bosch, España.
- Biblioteca Virtual UV